Quepos, 15 de marzo de 2023

Al contestar refiérase al
MQ-ALCK-220-2023

Señores

Conejo Municipal

Asunto: Informe de Labores 2022

Estimados señores

Quien suscribe Jong Kwan Kim Jin, en mi condición de Alcalde la Municipalidad de Quepos, se adjunta Informe de labores correspondiente al periodo 2022, en cumplimiento para lo estipulado en el Código Municipal artículo 17, el cual reza:

Artículo 17 del Código Municipal que indica lo siguiente: *“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo convencional o por medio de la página web de la corporación”.*

Atentamente,

JONG KWAN KIM JIN (FIRMA)
Firmado digitalmente por JONG KWAN KIM JIN (FIRMA)
Fecha: 2023.03.15 15:49:53 -06'00'

Jong Kwan Kim Jin
Alcalde
Municipalidad de Quepos

JKKJ/mjdm
Cc. Archivo